

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004025

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2572/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252572 OTD	2572	28/07/2025	COMERCIAL INDULAVAL LIMITADA	2152601003001	485.928	485.928
TOTAL					485.928	485.928

La cantidad de :
CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 485.928

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2025
EG: 3802 CH: 3979